

16987 T 8057

ESTUDIO JURIDICO SUAREZ

Quito, Mayo del 2.000

David ✓
05 MAYO 2000
1820

De la Fe
8.1.00
1920

Señor
Superintendente de Compañías
Presente

De mi consideración:

Erika Schober Leiva, en mi calidad de Gerente de la sociedad "ESKIMO COMPANIA LIMITADA", con expediente número 16987-85, a usted respetuosamente comparezco, expongo y digo:

Por la presente remito la quinta copia certificada de la cesión de participaciones realizada por el señor Jouseph Kamis a favor de la señorita Erika Bishara Schober, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el 17 de enero de 1997, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 25 de abril del mismo.

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Por la peticionaria y como su patrocinador debidamente autorizado.

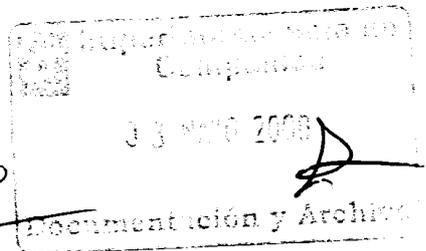
[Signature]
Dr. Ayax Suárez Murillo
Matricula # 3657 C.A.Q.
C.C. # 170917355-1

hablado con el Dr. Ayax Suárez
8-05-2000

- Falta razón Notario Constitución. (12).

pl em

Netico escuela pública Geovanna Peresuel 8-05-2000
Geovanna Peresuel



Al Archivo

pl 8-05-2000
em

CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES Y A QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTAN Y CUYO TENOR LITERAL Y QUE A CONTINUACION SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO DIGNESE INCORPORAR UNA QUE CONTENGA LA SIGUIENTE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ESKIMO, COMPAÑIA LIMITADA. PRIMERA.- COMPARECIENTES.- COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, POR UNA PARTE EN CALIDAD DE CEDENTES, LOS SEÑORES JOUSEPH KAMIS Y LINDA DE KAMIS, CASADOS, POR SUS PROPIOS DERECHOS; Y, POR OTRA PARTE, EN CALIDAD DE CESIONARIA LA SEÑORITA ERIKA BISHARA SCHOBER, SOLTERA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE Y ESTAN DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A.- LA COMPAÑIA ESKIMO COMPAÑIA LIMITADA SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DOCTOR JAIME NOLIVOS MALDONADO EL PRIMERO DE AGOSTO DE

MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO Y SE INCREMENTO SU CAPITAL POR ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS EL VEINTE Y SIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CELEBRADA EN LA NOTARIA DOCEAVA DEL DOCTOR JAIME NOLIVOS E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO POR RESOLUCION NUMERO TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO EN EL TOMO CIENTO VEINTE Y DOS CON FECHA VEINTE Y SEIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO. B.- LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA ESKIMO COMPANIA LIMITADA REUNIDA EL CUATRO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS RESOLVIO AUTORIZAR POR UNANIMIDAD LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE MAS ADELANTE SE DETALLA, CONFORME CONSTA DE LA CERTIFICACION SUSCRITA POR EL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE COMO DOCUMENTO HABILITANTE. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- CON ESTOS ANTECEDENTES EL SEÑOR JOUSEPH KAMIS CEDE Y TRASPASA SIN RESERVA DE NINGUNA CLASE CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155) PARTICIPACIONES SOCIALES CUYO VALOR ES DE

UN MIL SUQUES CADA UNA CORRESPONDIENTES A LA COMPARIA ESKIMO COMPARIA LIMITADA EN FAVOR DE LA SEÑORITA ERIKA BISHARA SCHOBER. CUARTA.- ACEPTACIONES Y NOTIFICACIONES.- LA SEÑORITA ERIKA BISHARA SCHOBER ACEPTA LA CESION Y TRASPASO DE LAS PARTICIPACIONES CONSTANTES EN ESTE INSTRUMENTO POR CONVENIR A SUS INTERESES, QUEDANDO FACULTADA PARA SOLICITAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPARIA QUE SE INSCRIBA LA PRESENTE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, LA ANULACION DE LOS CERTIFICADOS DE APORTACIONES DEL COMENTE Y EXTIENDA NUEVOS CERTIFICADOS EN FAVOR DE LA CESIONARIA. USTED SEÑOR NOTARIO SE DIGNARA AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA PLENA VALIDEZ DE LA PRESENTE ESCRITURA.- FIRMADO) DOCTOR HUMBERTO DEVALLOS A. MATRICULA PROFESIONAL NUMERO OCHOCIENTOS TRES. COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO.- HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES DEL CASO Y LEIDA QUE LES FUE INTEGRAMENTE A LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO, AQUELLOS SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO

LO CUAL DOY FE.-



SR. JOUSEPH KAMIS.

C.C. 170375243-4

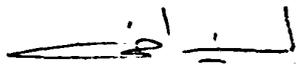
C.V.

ERIKA BISHARA.

SRTA. ERIKA BISHARA SCHOBER.

C.C. 170663126-1

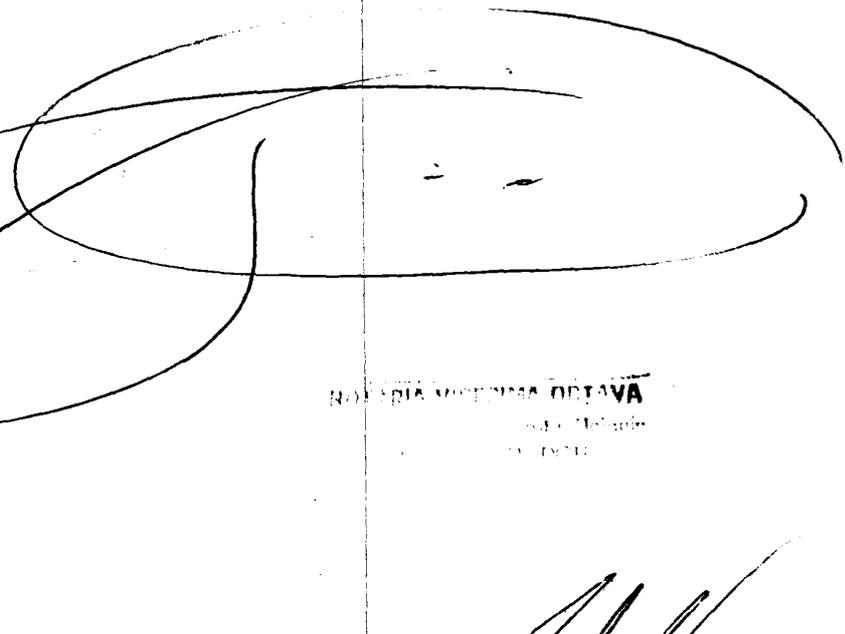
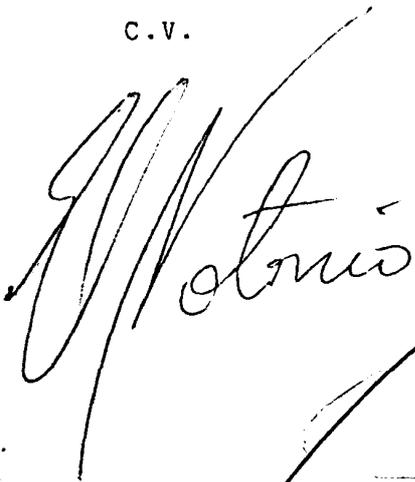
C.V.



SRA. LINDA DE KAMIS.

C.C. 170375277-6

C.V.

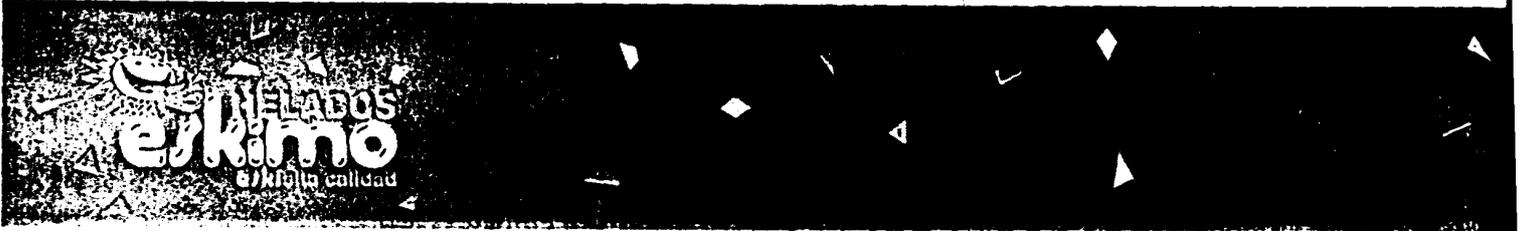


NOTARIA ANTONIA ORTAVA

Notaria

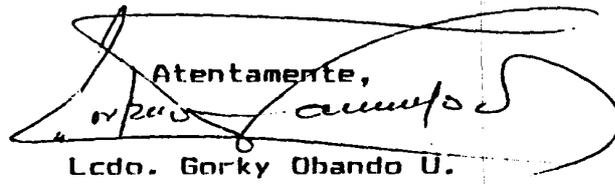
1971





Quito, enero 21 de 1997

Gorky Ohando Utreras, en mi calidad de Gerente General de Eskimo Cía. Ltda. y en referencia a la transferencia de ciento cincuenta y cinco participaciones de un valor de un mil sucres cada una que el señor Yousef Khamis, ha decidido transferir a la Srta. Erika Bishara Schober, expreso mi acuerdo acerca de esta cesión de acciones por cuanto cumple con los requisitos de ley y fue aprobada en la Junta Universal de Socios de la Empresa de mi Gerencia el cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis.

Atentamente,


Lcdo. Gorky Ohando U.
Gerente General



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA ESKIMO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis a las 09h00 en el local social de la Empresa Eskimo Cia. Ltda., ubicada en la Panamericana Norte Km. 7, se reúnen los socios de la Compañía señores: Michel Bishara Bishara, propietario de 30.690 participaciones sociales de 1.000,00 sucres cada una; Michel Bishara Schober, propietario de 155 participaciones sociales de 1.000,00 sucres cada una y Jouseph Khamis, propietario de 155 participaciones sociales de 1.000,00 sucres cada una, con lo cual se encuentra reunido el 100% del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta Universal de Socios.

Preside la Junta su titular señor Michel Bishara Bishara y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía Lcdo. Gorky Obando Utreras.

El Presidente pone en consideración de los socios el siguiente orden del día:

Punto Único. Consideración de la solicitud de transferencia de participaciones presentada por el socio señor Jouseph Khamis en beneficio de la señorita Erika Bishara Schober.

Se aprueba el orden del día por unanimidad y de inmediato el señor Presidente de la Empresa pone en consideración de los socios el punto único del orden del día.

Toma la palabra el señor Jouseph Khamis, y manifiesta su decisión de transferir las participaciones que él posee en un número de ciento cincuenta y cinco de un valor de un mil sucres cada una, y que actúa de acuerdo con el Estatuto de la Empresa y de la Ley de Compañías vigente.

El Capital social acepta por unanimidad esta transferencia de las ciento cincuenta y cinco participaciones y dispone se proceda a la contabilización correspondiente de este paquete accionario en beneficio de la señorita Erika Bishara Schober, quien formará parte de la Compañía en calidad de socia de acuerdo con la Ley.

Se dispone adicionalmente se efectúen los trámites de rigor previstos en estos casos.

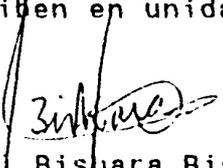
En virtud de esta aprobación el capital social de la Empresa Eskimo Cia. Ltda. se distribuye entre cada uno de los socios de

la siguiente manera:

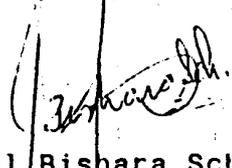
- Señor Michel Bishara Bishara 30.690 participaciones de un mil sures cada una.
- Señor Michel Bishara Schober 155 participaciones de un mil sures cada una.
- Señorita Erika Bishara Schober 155 participaciones de un mil sures cada una.

Queda así conformado el ciento por ciento del capital social de la empresa.

Por no existir otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción del acta y siendo las 10h20 se reinstala la Junta y leida que fuera el acta por parte del señor secretario, los asistentes la aprueban por unanimidad y la suscriben en unidad de acto.



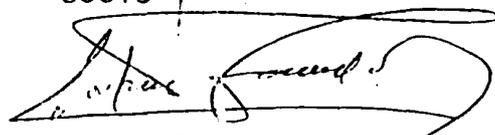
Michel Bishara Bishara
Presidente



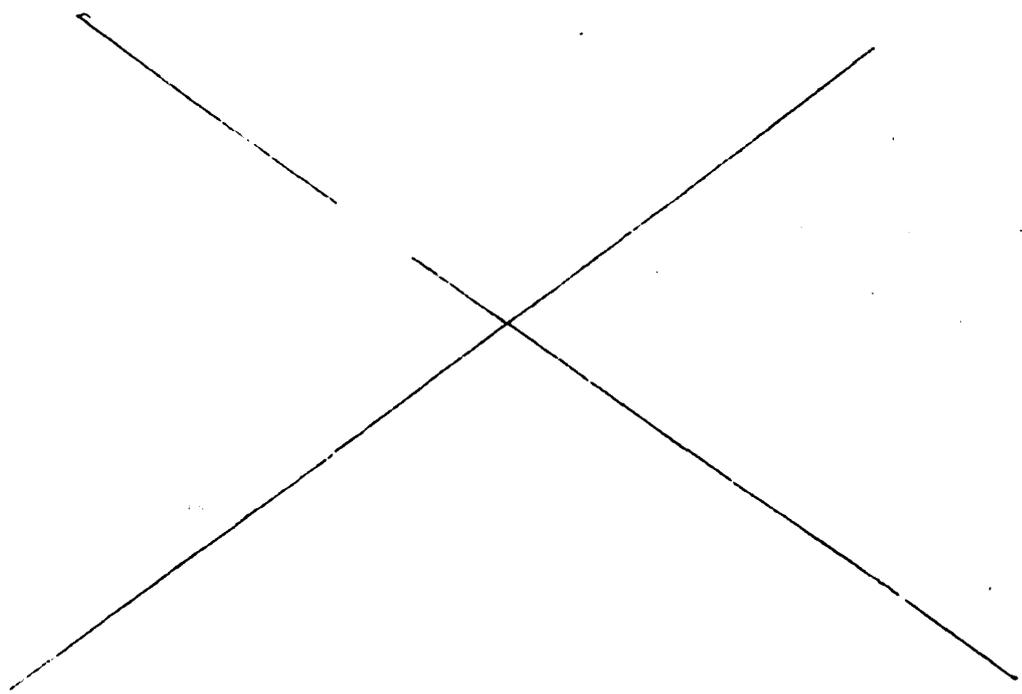
Michel Bishara Schober
Socio



Jouseph Khamis
Socio

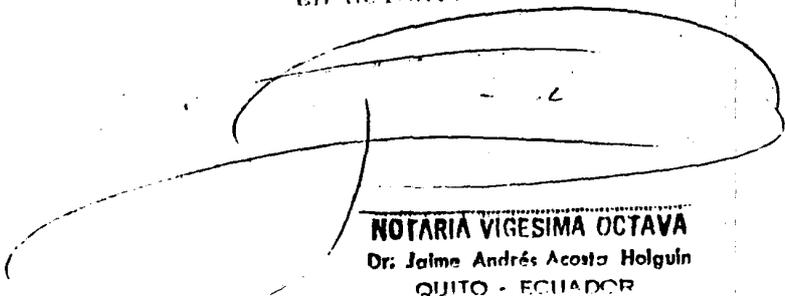


Gorky Obando Utreras
Secretario



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DE PARTE INTERESADA PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO ACTUALMENTE A MI CARGO, EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN DOS FOJAS UTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, 27 DE SEPTIEMBRE DE 1996.-

EL NOTARIO



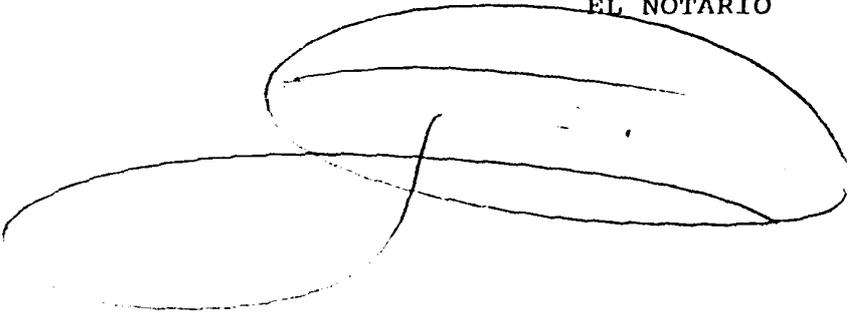
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR



SE PRO -

TOCOLIZO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMEFA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y SIETE DE SEPTIEM-
BRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.-

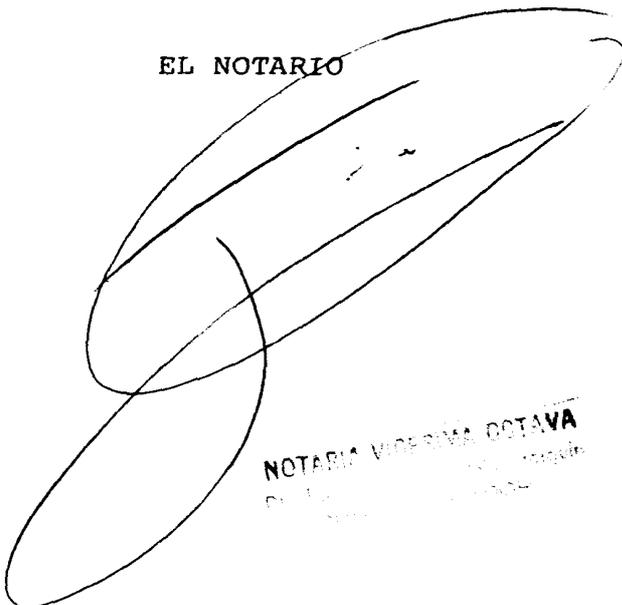
EL NOTARIO

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.

Notario
Quito
Ecuador

TORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y SIETE DE ENERO
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-

EL NOTARIO



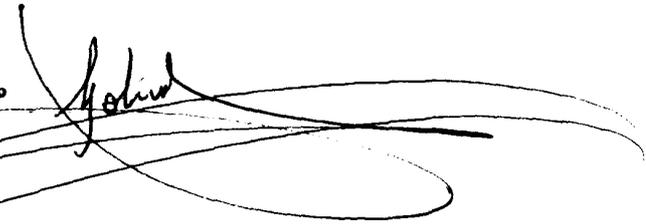
NOTARIA VICERREINA OCTAVA
Calle de la ...
...

OCTAVA
Ecuador
EQUADOR

1 ZON: Tomé nota al margen de la matriz de la escritu-
2 ra pública de constitución de la compañía "ESKIMO
3 CIA. LTDA.", celebrada ante mi el 1 de agosto de
4 1.985, de la cesión de participaciones que otorga el
5 señor Jouseph Kamis en favor de la señorita Erika
6 Bishara Schober, mediante escritura pública celebra-
7 da ante el Notario Vigésimo Octavo de este cantón
8 Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, el 17 de enero de
9 1.997, que antecede.

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Quito, a 15 de Abril de 1.997

El Notario

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.
NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

Dr. Jaime Nolivos Maldonado
NOTARIA-DECIMA SEGUNDA
Teléfono 521993 - 542220
QUITO - ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1271 del REGISTRO MERCANTIL de ocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, a fs 2587, tomo 116, correspondiente a la constitución de la Compañía ESKIMO CIA. LTDA.- Lo referente a la presente cesión de participaciones .- Quito, a veinte y cinco de abril de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO



J. P.

FR